

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS BOOK REVIEWS



*Consulta previa: La explotación de los recursos naturales y su incidencia en los grupos étnicos nacionales.* CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ. Bogotá, Universidad Libre, 2013, 212 pp.

### PROPÓSITO

El autor pretende evidenciar el papel que cumple en Colombia la explotación de los recursos naturales como una forma de lograr un pleno desarrollo económico. Así mismo, intenta contrastar los beneficios socioeconómicos de estas prácticas frente a los derechos de las sociedades indígenas que se puedan ver afectadas en su modo de vida o en sus tradiciones y el mecanismo establecido por la Corte Constitucional para la protección de estas comunidades.

### FUENTES UTILIZADAS/ MÉTODO

El libro se centra en la revisión de fuentes jurídicas y académicas para determinar los antecedentes y el desarrollo de las prácticas de explotación de recursos en Colombia, así como el avance que generó la adopción de protocolos internacionales y el nuevo concepto proteccionista que se instauró en nuestro país con la promulgación de la Carta Política de 1991. El investigador se basa en el

estudio de casos de relevancia nacional para demostrar la importancia de la consulta previa, desde ese punto, hace un desarrollo conceptual sobre el tema.

### ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DE LA OBRA

La obra se divide en capítulos: en un primer momento refiriéndose al modelo económico colombiano, luego amplía sobre la consulta previa como una herramienta para el desarrollo del Estado y, antes de concluir, un breve capítulo en el cual se hace un estudio jurisprudencial sobre la consulta previa desde la óptica constitucional.

### CONTRIBUCIÓN

Este texto nos ayuda a comprender los beneficios y los inconvenientes que pueden generar las prácticas extractivas en Colombia y la herramienta mediante la cual se busca hoy proteger a las comunidades indígenas y afrodescendientes que puedan ver vulnerados sus derechos, su modo de vida o sus tradiciones culturales. al ser este un tema ampliamente mencionado en el panorama actual de nuestro país, es relevante un estudio que permita dilucidar todos los aspectos conceptuales sobre la consulta previa.

*En nombre del pueblo. El problema democrático*, VALTINA PAZÉ, ANDREA GREPPI (trad.), Madrid, Marcial Pons, 2013, 182 pp.

#### PROPÓSITO

La autora parte del análisis de los desafíos que enfrenta el modelo de Estado predominante en el mundo, la democracia. Para lo anterior toma como objeto de investigación al pueblo, sobre quien recae el poder en el modelo democrático y quien será el responsable de decisiones que se tomen, que en algunos casos han contribuido a que algunos electos se posicionen por encima del Estado de derecho concediéndole así la manipulación de las instituciones por parte de las élites.

La obra pretende mostrar –como lo señala la autora– la realidad de los desaciertos de una democracia, en los que la incompetencia y la falta de educación del pueblo ha sido desfavorable para los intereses de las clases cultas, lo que ha llevado a la búsqueda de respuestas para enfrentar este problema.

#### ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DE LA OBRA

En una primera parte de la obra se realiza un recuento histórico de algunos episodios en los que la incapacidad por parte del pueblo en la toma de decisiones benéficas para el Estado ha sido notoria, lo que originó el estudio de este suceso por parte de los intelectuales.

Finalmente, el trabajo analiza las respuestas que han surgido, ya sea desde el constitucionalismo, el cual como lo señala la autora pretende la protección de los derechos fundamentales sustrayendo las decisiones que tengan que ver con éstos de la decisión de la ciudada-

nía. Por otro lado desde la educación y la información se pretende hacer frente a la problemática buscando que las decisiones de los ciudadanos sean más conscientes y críticas.

#### CONTRIBUCIÓN

La obra ilustra sobre cómo se debe formar al ciudadano para que ejerza la democracia. Para la autora el ciudadano debe educarse en el desarrollo de problemas que consten de una complejidad técnica, garantizar el acceso a la educación de la población menos favorecida y dotar al ciudadano de conocimientos críticos que pueda emplear en escenarios de discusión. De este modo se obtendrá el conocimiento mediante el dialogo formando su propio criterio, que será aquel que le permitirá la toma de decisiones autónomas y conscientes. Lo anterior permite que el sistema de gobierno democrático prevalezca y se perfeccione.

*H. L. A. Hart y los post-positivismos. Una introducción crítica*. ALDO SCHIAVELLO, SANTIAGO ORTEGA GOMERO (trad.), Bogotá, Universidad Libre, 2013, 268 pp.

#### PROPÓSITO

El autor realiza un estudio sobre el positivismo jurídico contemporáneo, partiendo del estudio de las teorías positivistas como de postulados propuestos por autores positivistas. Esto para determinar si el positivismo jurídico puede ser catalogado como una tradición jurídica que consta de una unidad conceptual reconocible.

Para lograr despejar la pregunta de investigación, el autor parte de la re-

construcción del debate entre HERBERT HART y RONALD DWORKIN, siguiendo del estudio de los presupuestos teóricos en torno al positivismo que han surgido como consecuencia del debate. El autor aborda en detalle las dos versiones del positivismo que denominó WILFRID WALUCHOW (*exclusive legal positivism* e *inclusive legal positivism*) luego de reformulados los presupuestos filosóficos de HART.

#### FUENTES UTILIZADAS/ MÉTODO

El objeto de la investigación se circunscribe al estudio a nivel metateórico del positivismo jurídico haciéndose imprescindible en el desarrollo del trabajo el uso de teorías de múltiples autores.

Usando el método cualitativo SCHIAVELLO analiza los postulados tanto de autores positivistas, como de científicos del derecho que se han referido al debate iusfilosófico, algunos de ellos son: HERBERT HART, RONALD DWORKIN, WILFRID WALUCHOW, JOSEPH RAZ, NORBERTO BOBBIO, ALF ROSS y UBERTO SCARPELLI, entre otros.

#### ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DE LA OBRA

El primer capítulo de la reseñada obra es de tipo introductorio. En este aparte se aborda preliminarmente el positivismo jurídico de los años 1960, contextualizando al lector sobre los presupuestos filosóficos del positivismo jurídico de HART. Buscando con esto encontrar relación con las tesis que identifican al positivismo contemporáneo.

Por su parte, en el segundo capítulo el autor abarca la tesis de HART sobre el positivismo jurídico desde las críticas realizadas por DWORKIN. Planteamientos que se profundizan en el tercer capítulo,

reconstruyendo en estos dos capítulos el debate HART-DWORKIN.

El cuarto capítulo está dedicado a lo que el autor denomina el positivismo contemporáneo, allí explica la disputa existente entre el positivismo jurídico exclusivo y el inclusivo, dedicando los siguientes dos capítulos al estudio de cada uno de ellos. El análisis parte determinando los límites de estas dos tipologías de positivismo, sus límites y la razón en cuanto a la diferencia entre las dos.

#### CONTRIBUCIÓN

A pesar de la riqueza teórica y de la hegemonía filosófica que caracterizó al iuspositivismo en los años 1960, en la actualidad el positivismo sufre una crisis como consecuencia del replanteamiento interno de su filosofía. Puede entonces en la actualidad pensarse que existe un replanteamiento o cambio de paradigma de la forma en la que se entiende el derecho y su teoría más allá del positivismo jurídico y el iusnaturalismo.

*La extradición pasiva de nacionales a los Estados Unidos y la Constitución política de Colombia.* JEAN CARLO MEJÍA AZUERO, Bogotá, Grupo Editorial Ibáñez, 2012, 588 pp.

#### PROPÓSITO

El propósito del autor con su trabajo es defender la extradición: uno de los mecanismos de cooperación internacional más actual y polémico. Realiza un estudio completo sobre la historia de la figura y las críticas principales que ha recibido para, de esta forma, mostrar los inmensos beneficios que puede traer el uso de la extradición, pero sin dejar de

lado el mal uso que durante años se le dio convirtiéndolo en un mecanismo de persecución ilegítima.

**ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DE LA OBRA**  
La obra cuenta con dos partes: la primera, “La extradición pasiva de nacionales en el ámbito del derecho internacional. Hacia una cooperación judicial internacional sustentada en los derechos humanos”, se refiere a la extradición como una forma de cooperación internacional contra el crimen, la extradición pasiva desde los derechos humanos, los sistemas de protección de derechos humanos y la extradición pasiva; la segunda parte: “La Constitución Política de 1991 y la extradición de nacionales”, desarrolla los temas de la extradición pasiva de nacionales hacia Estados Unidos y los

nuevos sistemas de cooperación judicial haciendo énfasis en la intradición.

#### CONTRIBUCIÓN

Aterrizando su investigación en Colombia, el texto adquiere especial relevancia debido a la situación de los *extraditarus* y, más aun, con la estructura propuesta de un derecho internacional penal extradicional enfocado en los derechos humanos y siguiendo los lineamientos de la cooperación internacional establecidos por la Corte Penal Internacional. Para finalizar, el autor se preocupa por plantear una nueva teoría: la intradición, avalada por la información recopilada y que asegura puede ser una nueva forma de continuar cooperando, pero con respeto de la Carta Política y, por ende, los Derechos Humanos.